

Zumbi, 11 de abril del 2012.

Ingeniero
LUIS ALBERTO MERINO GONZALEZ
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA., en sesión de carácter de universal realizada el día de hoy tuvo el acierto de nombrar a Usted GERENTE TECNICO de la Compañía para un periodo estatutario.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de escritura pública constitutiva de la compañía de la Compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA., celebrada el cinco de marzo del año dos mil doce, ante el Notario Octavo del Cantón Loja, Dr. Eduardo Ortega Ordoñez.

Usted se dignará hacer contar su aceptación al pie de la presente.
Con Sentimiento de consideración.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'D' followed by a series of vertical strokes.

DARWIN EULOGIO CALVA CALVA
Céd. 190044984-2
Gerente General

Acepto el cargo de GERENTE TECNICO de la compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento presente. Zumbi, a 11 de abril del 2012.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by a series of vertical strokes.

LUIS ALBERTO MERINO GONZALEZ
Céd. 190034796-2
Gerente Técnico



SEÑOR NOTARIO:

Doctor Reinaldo Paz Sisalima, **A B O G A D O**, en libre ejercicio profesional con matricula numero 11-2002-8 del Foro de Abogados de la Corte Nacional de Justicia (F.A.C.N.J.)- Pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente nombramiento de **GERENTE TECNICO, OTORGADO**, por la Junta General de Socios de la **COMPANIA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA. A FAVOR**, del señor: **LUIS ALBERTO MERINO GONZALEZ**- Cuyo documento adjunto a la presente.-

Firmo con el Abogado que me patrocina.-

Atentamente.-


Doctor Reinaldo Paz Sisalima
ABOGADO
MAT. NRO. 11-2002-8 F.A.C.N.J.



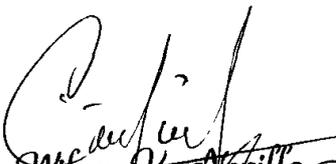
ESCRITURA NÚMERO: 0279

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR REINALDO PAZ SISALIMA.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NRO. 11-2002-8. DEL FORO DE ABOGADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA (F.A.C.N.J.); Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL. PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE TECNICO, OTORGADO: POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL SEPCALVA CIA. LTDA., A FAVOR: DEL SEÑOR: LUIS ALBERTO MERINO GONZALEZ.- QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICIÓN, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZUMBI A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.- EL NOTARIO.-


Dr. Wilson V. Novillo A
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CÓNDOR"



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-


Dr. Wilson V. Novillo A
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
"CENTINELA DEL CÓNDOR"



W.
V.
N.
A.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON CENTINELA DEL CONDOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

bi, doce de abril del dos mil dos mil doce, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ALBERTO MERINO GONZALEZ DE GERENTE TECNICO DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEPCALVA CIA. LTDA.**, el mismo que en dos copias antecede bajo la Partida Nro. 15 Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva el Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Centinela del Cóndor.


DRA. TANIA RENGEL S. DE O.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR
ZUMBI - ZAMORA CHINCHIPE

